



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021

Asistentes:

**Presidente:** D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cordón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D. Francisco Mena Baeza, Veterinario Municipal.

*(Asiste al punto 1)*

D. José Ignacio Viché Clavel, Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos y D<sup>a</sup>. Natalia García Alonso, Ingeniera Superior del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos.

*(Asisten al punto 4)*

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D<sup>a</sup>. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D<sup>a</sup>. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unidos Podem, en calidad de invitada.

D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

**1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE RECOGIDA, CUSTODIA, MANTENIMIENTO, OBSERVACIÓN, TRATAMIENTO, GESTIÓN Y ENTREGA EN ADOPCIÓN DE ANIMALES 2021-2023". (EXPTE. 17/21).**



Código Seguro de Verificación: 51d58a3a-58e9-406f-9d6b-13cf4d808b58  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12586237  
 Fecha de impresión: 06/08/2021 12:43:11  
 Página 2 de 5

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 05/08/2021 12:05  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 05/08/2021 12:28

<b>Nº de Expediente</b>	17/21		
<b>Título Abreviado</b>	Adopción de animales		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	98.380000-0 Servicios de perrera.		
<b>Valor Estimado</b>	449.193,28 €	<b>Tipo Impuesto</b>	I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	224.596,64 € ( I.V.A. no incluido )	<b>Tipo Impositivo 21%</b>	47.165,29 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	271.761,93 € ( I.V.A. incluido )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	2 Años + Prórroga de 2 Años

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 1 de julio de 2021, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 15 de julio de 2021, elaborado por el Veterinario Municipal, D. Francisco Manuel Mena Baeza, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

Orden	LICITADOR	Puntuación total
1	GRUPO REAN ATALAYAS, S. L.	100
2	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE ALICANTE	0

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en el informe técnico mencionado, acuerda proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente valoración y clasificación de las proposiciones admitidas.

Una vez se presente por el licitador clasificado en primer lugar la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE LA EXPLANADA. FASE III (CALLE BILBAO-RAMBLA)". (EXPT. 31/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	31/21		
<b>Título Abreviado</b>	Servicio de redacción proyecto de reurbanización Explanada. Fase III.		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	URBANISMO		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	71.200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	65.000,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA 21%



Código Seguro de Verificación: 51d58a3a-58e9-406f-9d6b-13c4d808b58  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12586237  
 Fecha de impresión: 06/08/2021 12:43:11  
 Página 3 de 5

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 05/08/2021 12:05  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 05/08/2021 12:28

<b>Presupuesto de Licitación</b>	65.000,00 € € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	13.650,00 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	78.650,00 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	4 Meses

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la solicitud de aplazamiento de la apertura de las proposiciones del Técnico municipal D. Luis Alberto Hernández Calvarro hasta el próximo día 4 de agosto, por carga de trabajo y necesidad de análisis exhaustivo de las proposiciones.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto.

**3.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS "OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS PASARELAS DEL ENCAUZAMIENTO DE ORGERGIA (DESEMBOCADURA ALBUFERETA) DE ALICANTE". (EXpte. 26/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	26/21		
<b>Título Abreviado</b>	Rehabilitación pasarela de Orgergia		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto SuperSimplificado ( Art. 159.6 LCSP )	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.246510-1 Trabajos de construcción de pasarelas de madera.		
<b>Valor Estimado</b>	66.397,36 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA (21%)
<b>Presupuesto de Licitación</b>	66.397,36 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	13.943,44 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	80.340,80 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	SIDO MADERA, S.L.	<b>60.438,37 €</b>	-Falta el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por la persona que representar a la mercantil. -Falta firmar electrónicamente los anexos III, VI y VII por la persona que representar a la mercantil.
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	<b>74.184,68 €</b>	Ninguno.
3	ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.	<b>78.589,50 €</b>	Ninguno.
4	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	<b>75.935,89 €</b>	Falta el NIF de la mercantil y los anexos II, III, VI y VII previstos en la cláusula genérica 7.5 del PCAP, debidamente firmados electrónicamente por la persona que representar a la mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:



Código Seguro de Verificación: 51d58a3a-58e9-406f-9d6b-13c4d808b58  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12586237  
 Fecha de impresión: 06/08/2021 12:43:11  
 Página 4 de 5

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 05/08/2021 12:05  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 05/08/2021 12:28

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **SIDO MADERA, S.L.** y **CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Considerar que la oferta de la mercantil **SIDO MADERA, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hayan definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

**Cuarto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**4.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE TRIBUTOS EN ORACLE MIDDLEWARE 12C Y ORACLE ADF (APPLICATION DEVELOPMENT FRAMEWORK)”. (EXPTE. 43/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	43/21		
<b>Título Abreviado</b>	Herramientas Gestión Tributos Oracle		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	72.200000-7 Servicios de programación de «software» y de consultoría.		
<b>Valor Estimado</b>	90.848,63 €	<b>Tipo Impuesto</b>	I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	41.294,83 € ( I.V.A. no incluido )	<b>Tipo Impositivo 21%</b>	8.671,91 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	49.966,74 € ( I.V.A. incluido )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	1 Año + 1 prórroga de 1 año

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según el Registro de entrada de ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna proposición a la citada licitación.

A la vista de ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**5.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES”. (EXPTE. 29/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	29/21		
<b>Título Abreviado</b>	Teleasistencia Domiciliaria Servicios Sociales		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios



<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos ( contrato incluido Anexo IV ).		
<b>Valor Estimado</b>	1.105.309,20 €	<b>Tipo Impuesto</b>	I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	663.185,52 € ( I.V.A. no incluido )	<b>Tipo Impositivo 4%</b>	26.527,42 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	689.712,94 € ( I.V.A. incluido )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Años + 2 prórrogas de 1 año.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, ha comunicado al Ayuntamiento la interposición de un recurso especial contra los pliegos del procedimiento de la presente licitación y que con fecha 16 de julio de 2021 ha adoptado como medida cautelar la suspensión del procedimiento.

A la vista de ello, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Aplazar el acto de apertura de las proposiciones, hasta que el TACRC levante la suspensión y/o resuelva el recurso interpuesto.

**Segundo.-** Publicar el aplazamiento de la apertura de las proposiciones en el perfil de contratante.

Finaliza el acto siendo las diez horas y catorce minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.